



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000258 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 17 JUL 2023

VISTOS:

Memorando N° 0122-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de enero del 2023, Informe Técnico N° 00026-2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, de fecha 31 de enero del 2023; y, el Memorando N° 2235-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 05 de julio del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, con MEMORANDO N° 0122-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de enero del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a S/ 20'943,967.50 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD OTORGADA.
1	EJECUCIÓN DE OBRA	19'599,672.37
2	SUPERVISIÓN DE OBRA	750,576.62
3	GESTIÓN DE PROYECTOS	154,758.07
4	LIQUIDACIÓN	30,300.00
5	CONTROL CONCURRENTE	408,360.44
TOTAL		20'943,967.50

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 00026 - 2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP de fecha del 31 de enero de 2023, el Subgerente de Presupuesto informó al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, respecto a la disponibilidad de crédito presupuestario, en virtud a lo peticionado por la Gerencia Regional de Infraestructura por el monto ascendente a S/20'943,967.50 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES); asimismo en relación a la ejecución de la obra, será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Ejecución de Obra

Correlativa	0014
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2410171
Actividad/AI/Obras	4000038
Función	22
División Funcional	047



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000253 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 17 JUL 2023

Grupo Funcional	0105
Finalidad	0250238
Meta	00001
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional
Monto	S/ 9,755,086.00

Que, a través del **MEMORANDO N° 2235-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha 05 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura dispuso al Responsable del Área de Asuntos Legales de Infraestructura, la aprobación del presupuesto analítico por el importe de **S/ 154,758.07 (CIENTO CINCUENA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 07/100 SOLES)**, que corresponden a gastos de gestión y en relación a la disponibilidad se encuentra contemplada en la meta 0014 ejecución de obra; finalmente adjunta el desagregado del presupuesto analítico; y, lo visa en señal de conformidad.

Que, estando a lo actuado; y, contando con la visación del Responsable del Área de Asuntos Legales de Infraestructura, Gerencia Regional de Infraestructura; y, Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente a los gastos de Gestión del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E INMACULADA CONCEPCION DE TUMBES - DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto de **S/ 154,758.07 (CIENTO CINCUENA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 07/100 SOLES)**, por los argumentos establecidos en la parte considerativa, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el presupuesto analítico aprobado, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E INMACULADA CONCEPCION DE TUMBES - DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000253 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 17 JUL 2023

DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/ 154,758.07 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 07/100 SOLES), será afectado en la siguiente cadena funcional:

Correlativa	0014
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2410171
Actividad/AI/Obras	4000038
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0105
Finalidad	0250238
Meta	00001
Fuente de Financiamiento	5. Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional
Monto	S/ 9,755,086.00

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Área de Asuntos Legales, Secretaría General Regional; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Ing. Lenin Pineda Ayala Silva
Gerencia Regional de Infraestructura



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000258 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 17 JUL 2023

ANEXO

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 0014

FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL

OERA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E INMACULADA CONCEPCION DE TUMBES - DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"

RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					37 786.67
						32 000.00
	Profesional Abogado	1.00	5,500.00	2.00		11 000.00
	Profesional Ingeniero	1.00	5,500.00	2.00		11 000.00
	Profesional especialista	1.00	5,000.00	2.00		10 000.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	ES SALUD 9% (10+13)					3,200.00
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)					2,666.67
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					
	AGUINALDO					0.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					3,711.40
	Material de Escritorio					1,711.40
	Combustible					2,000.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					113,600.00
	Profesional	2.00	5,500.00	2.00	0.00	22,000.00
	Profesional	1.00	4,000.00	1.00	0.00	4,000.00
	Profesional	1.00	4,000.00	2.00	0.00	8,000.00
	Profesional Administrativo	1.00	4,500.00	1.00	0.00	4,500.00
	Asistente Técnico	4.00	3,500.00	2.00	0.00	28,000.00
	Asistente Técnico	1.00	3,500.00	1.00	0.00	3,500.00
	Asistente Técnico	2.00	3,000.00	2.00	0.00	12,000.00
	Asistente Administrativo de obra	1.00	3,000.00	1.00	0.00	3,000.00
	Asistente Administrativo	3.00	2,500.00	2.00	0.00	15,000.00
	Asistente Administrativo	2.00	2,500.00	1.00	0.00	5,000.00
	Chofer	1.00	2,500.00	2.00	0.00	5,000.00
	Auxiliar Administrativo	1.00	1,800.00	2.00	0.00	3,600.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						154,788.07